



Documento no oficial  
destinado a la prensa

## COMUNICADO DE PRENSA<sup>1</sup>

### **La última iniciativa dentro del programa conjunto OIMT/CDB - un nuevo proyecto para apoyar la ordenación forestal sostenible (OFS) y la conservación de la diversidad biológica en África**

*Yokohama/Montreal, 25 de enero del 2012*, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Gobierno de Japón, firmaron hoy una carta de entendimiento para el financiamiento de 278 millones de yenes japoneses (\$ 3.6 millones de dólares americanos) para implementar un gran proyecto de capacitación para apoyar cinco países de la Cuenca del Congo y proporcionar capacitación en la ordenación forestal sostenible (OFS) y la diversidad biológica. La contribución del Gobierno de Japón representa el 82 por ciento del presupuesto total del proyecto de 4.4 millones de dólares americanos al cambio actual. La ejecución se iniciará en los próximos meses.

El proyecto, que será ejecutado por la Red de África Central e Instituciones Forestales de Capacitación Ambiental (RIFFEAC), enfocado en la mejora de la formación en la ordenación forestal sostenible y la conservación de la diversidad biológica en África central. Este proyecto se llevará a cabo a través de siete centros de formación RIFFEAC, en Camerún, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Gabón y la República del Congo. Además de la elaboración de material didáctico y de formación de formadores, el proyecto proporcionará un apoyo muy necesario para la construcción de la infraestructura de capacitación necesaria. El proyecto fortalecerá la capacidad para la aplicación de la conservación y el uso sostenible de OIMT/ UICN de la diversidad biológica en los bosques tropicales productores de madera, que fueron elaborados en 2009.

En el año 2016, al final del proyecto de cinco años, se espera que más de 250 entrenadores de la ordenación forestal sostenible en la región estarán capacitados en la enseñanza y la demostración de la diversidad biológica para usar en la planificación de la ordenación forestal sostenible y sus técnicas, Esto aliviará la escasez anual estimada de 620 ejecutivos forestales cualificados de la región. El proyecto también mejorará los flujos de comunicación entre los cinco países, y en los demás países miembros de la Comisión Central de Bosques de África Central (COMIFAC), que ha respaldado el papel importante de RIFFEAC en la promoción de la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales en la región.

El proyecto forma parte de una iniciativa de colaboración en la gestión sostenible y en la conservación de la diversidad biológica del bosque tropical entre la OIMT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Esta iniciativa, que también está apoyando un proyecto de

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9,  
Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MCP 5

conservación transfronteriza en la zona del Triángulo de Esmeralda entre Tailandia y Camboya, surgió de un memorando de entendimiento firmado entre estas organizaciones en 2010 para fomentar el trabajo conjunto y la recaudación de fondos hacia los objetivos comunes.

El Sr. Emmanuel Ze Meka, Director Ejecutivo de la OIMT, declaró tras la firma de la carta de entendimiento que: "No podemos exagerar la importancia del desarrollo de recursos humanos en la consecución de la ordenación forestal sostenible y la conservación de la diversidad biológica. Este proyecto, que fue posible como resultado de la generosa ayuda de Japón, Suiza y Bélgica se asegurará de que los países de la cuenca del Congo estén bien equipados para mantener el futuro de sus bosques preciosos y la increíble diversidad biológica que contienen".

El Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de coincidió, señalando que: "Esta es la primera vez que el Convenio sobre la Diversidad Biológica está apoyando activamente la creación de capacidad para el manejo forestal sostenible, y estamos seguros de que el proyecto prestará apoyo a dos de nuestros principales objetivos: la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Esto beneficiará a las generaciones presentes y futuras a través de África Central. Aplaudo a los gobiernos donantes por su visión y liderazgo para apoyar la colaboración entre la OIMT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica".

### *Notas para los editores*

#### **La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)**

La Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) es una organización intergubernamental que promueve la conservación y el manejo sostenible, el uso y el comercio de recursos forestales tropicales. Fue establecida en 1986 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y tiene su sede en Yokohama, Japón. Sus miembros son signatarios del Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) – el único instrumento jurídicamente vinculante, basado en la ONU de para proteger a los bosques tropicales. Ellos representan la mayoría de los bosques tropicales del mundo y casi todo el comercio mundial de maderas tropicales. En su trabajo, la OIMT facilita el debate, la consulta, los proyectos de campo y la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con el comercio internacional y la utilización de las maderas tropicales y la gestión sostenible de su base de recursos. La OIMT elabora documentos normativos acordados a nivel internacional para promover la gestión forestal sostenible y la conservación de los bosques y ayuda a los países miembros tropicales a adaptar tales políticas a las circunstancias locales y para ponerlas en práctica en el campo a través de proyectos. Además, la OIMT recopila, analiza y difunde datos sobre la producción y el comercio de maderas tropicales y financia una serie de proyectos y otras acciones destinadas a desarrollar prácticas sostenibles de gestión forestal y las industrias forestales, tanto a nivel artesanal como industrial. Para más información sobre los proyectos de la OIMT y los programas de visite: [www.itto.int](http://www.itto.int). Para mayor información sobre este comunicado de prensa, por favor comunicarse con: Eduardo Mansur en +81 45 223 1110 o en [rfm@itto.int](mailto:rfm@itto.int).

#### **El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**

Abierto a la firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, entró en vigor en diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los componentes de la biodiversidad y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Con 193 Partes, la

Convención tiene participación casi universal entre los países. La Convención trata de abordar todas las amenazas a la biodiversidad y servicios de los ecosistemas, las amenazas del cambio climático, a través de evaluaciones científicas, el desarrollo de instrumentos, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías y buenas prácticas y la participación plena y activa de las partes interesadas pertinentes, incluidas las indígenas y las comunidades locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, un tratado complementario de la Convención, busca proteger la diversidad biológica de los riesgos potenciales que plantean los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna. Hasta la fecha, 159 países y la Unión Europea son parte en el Protocolo. La Secretaría de la Convención y su Protocolo de Cartagena se encuentra en Montreal.

Para mayor información visite: [www.cbd.int](http://www.cbd.int).

Para mayor información favor de comunicarse con: David Ainsworth al teléfono +1 514 287 7025 o por correo electrónico en: [david.ainsworth@cbd.int](mailto:david.ainsworth@cbd.int); o con el Sr. Johan Hedlund al teléfono: +1 514 287 6670 o por correo electrónico en: [johan.hedlund@cbd.int](mailto:johan.hedlund@cbd.int).